



**AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA (CÓRDOBA)
BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRÍSIMO
AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA, CELEBRADA EL DÍA
VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.**

En la sala de plenos del Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba, siendo las veinte horas y cuarenta y seis minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil veintiuno, se reúnen los/as siguientes sres./as Concejales/as:

ALCALDESA-PRESIDENTA

D.^a Gema Elena González Nevado (PSOE)

TENIENTES DE ALCALDE

D. Rafael Rivas Cabello (PSOE)

D.^a Ana María Casas Nieto (PSOE)

D. Francisco Javier López Cabrera (PSOE)

CONCEJALES/AS

D.^a María Nevado Barragán (PSOE)

D.^a Ángela Torronteras Rojo (PSOE)

D.^a María Rosa Fernández González (PP)

D.^a Isabel Cobos Barrios (PP)

D.^a Erica Nevado García (Cs)

D. Sergio López Cabello (VOX)

D. Jose Anastasio Muñoz Vargas (Concejal no adscrito)

Comparece igualmente la Secretaria-Interventora de la Corporación, D.^a Ana Belén A. Ruiz Rosa, que da fe al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la Sesión ordinaria del pleno de este Ayuntamiento, citada para este día a las veinte horas y treinta minutos.

Así mismo, por la Presidencia se informa de la situación sanitaria actual en Villaviciosa de Córdoba y expone que ha sido “un año difícil también, esperemos que el próximo año venga de otra manera; que los datos de Covid 19 en nuestro municipio no son nada positivos, estamos viviendo un buen brote, con focos distintos, esta misma mañana se han hecho 20 PCR.”

Puntualiza que desea “dejar muy claro, cuando me preguntáis por los casos exactos, que no lo sé ya que a mí no me mandan la información, la mayoría de los casos los conozco porque los vecinos nos lo cuenta; que los datos “oficiales” llegan tarde y yo intento informar en el momento que tengo el dato; que cuando decidamos realizar un test en nuestra casa, si el resultado es positivo, debemos comunicarlo a Salud Responde; y que ya todos sabemos cómo debemos actuar para protegernos y proteger a los demás, si queremos parar este brote, debemos poner los medios. En la medida de lo posible, las reuniones en domicilios debemos también tener cuidado.”

Por último, expone que “hace unos minutos he hablado con la Delegada de Salud, y el comité territorial se sigue reuniendo todas las semanas y como que los datos y criterios que son a nivel de distrito no se reúnen y por tanto no cambiamos de nivel. El miércoles se vuelven a reunir los expertos y hemos quedado en volver hablar.”

Código seguro de verificación (CSV):

35BD CD0A 81EF 642D 6961



35BDCD0A81EF642D6961

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D.^a RUIZ ROSA ANA BELEN el 24/3/2022
VºBº de ALCALDESA-PRESIDENTA GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 24/3/2022



A continuación, se trató, deliberó y resolvió acerca de los siguientes asuntos incluidos en su orden del día:

PUNTO PRIMERO.- APROBAR, SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta del borrador del acta de la Sesión Ordinaria de 27 de septiembre de 2021 y borrador del acta de la Sesión Extraordinaria de 29 de noviembre de 2021, de las cuales se había remitido copia a los/as señores/as Concejales/as junto con la convocatoria de esta sesión, siendo sometida por la Presidencia a la consideración de la Corporación.

Acto seguido, se somete a votación las mismas, aprobándose ambas por UNANIMIDAD de los/as concejales/as presentes, es decir, seis (6) concejales/as del Grupo PSOE a favor, dos (2) concejales/as del Grupo PP a favor, una (1) concejala del Grupo Cs a favor, un (1) concejal del Grupo VOX a favor y un (1) concejal no adscrito a favor.

PUNTO SEGUNDO.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y ADOPTAR EL ACUERDO QUE PROCEDA EN CUALQUIERA DE LOS ESCRITOS.

No hay.

PUNTO TERCERO.- APROBAR, SI PROCEDE, MOCIÓN DE APOYO A LA IMPLANTACIÓN DEL GRADO EN CIENCIA E INGENIERÍA DE DATOS EN LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE BELMEZ (EXP GEX 3247/2021).

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa y expone que el presente punto es una moción de apoyo que se presenta de forma conjunta por toda la Corporación, pasándole la palabra a la Sra. portavoz del Grupo PSOE, D^a Ángela Torronteras Rojo, que pasa a dar lectura a la misma:

“MOCIÓN DE APOYO A LA IMPLANTACIÓN DEL GRADO EN CIENCIA E INGENIERÍA DE DATOS EN LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE BELMEZ

Exposición de Motivos

La universidad de Córdoba ha aprobado por Consejo de Gobierno, con fecha 28 de junio de 2018, la implantación de un nuevo título de Grado de la rama de Ingeniería y Arquitectura en la Escuela Politécnica Superior de Belmez.

Esta iniciativa de aumentar la oferta académica de la EPSB es de vital importancia para nuestra Comarca, ya que este Centro cumple una función primordial como motor de desarrollo socioeconómico que contribuye de manera decisiva con su actividad docente, investigadora y de transferencia del conocimiento a la generación de empleo, emprendimiento y desarrollo del territorio. Potenciar este Centro con una nueva titulación que sea única en Andalucía, que tenga una alta demanda y con formación tecnológica clave para el desarrollo de la Comarca del Guadiato, como es el título de Grado en Ciencia e Ingeniería de datos propuesto por la EPSB, supone apoyarse en la

Plaza de Andalucía, 1
14300 Villaviciosa de Córdoba
Tfno: 957-36-00-21
Fax: 957-36-01-13
www.villaviciosadecordoba.com

Código seguro de verificación (CSV):

35BD CD0A 81EF 642D 6961



35BDCD0A81EF642D6961

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D^a. RUIZ ROSA ANA BELEN el 24/3/2022
V^oB^o de ALCALDESA-PRESIDENTA GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 24/3/2022



Universidad para frenar la despoblación y rejuvenecer las zonas rurales con los universitarios que estudien en el Centro esta carrera.

La importante presencia y demanda actual del Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos, y su prometedor futuro, tanto en el ámbito científico-académico como empresarial, así como la carencia de una formación en este ámbito a nivel de Grado en el Sistema Universitario Andaluz, justifican plenamente la oportunidad de ofertar un Grado en Ciencia e Ingeniería de datos en la EPSB. Asimismo, esta nueva titulación se presupone estratégica ya que supone una oportunidad de diversificar el campus universitario de la EPSB ofreciendo formación en el ámbito de las nuevas tecnologías digitales, complemento perfecto de la oferta actual del Centro, y determinante para la transformación digital de los profesionales, las empresas, las instituciones y el futuro de la Comarca del Guadiato.

Por todas las razones anteriormente expuestas, propongo la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Manifiestar públicamente el apoyo de la Mancomunidad Valle del Guadiato a la implantación del **Título de Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos en la Escuela Politécnica Superior de Belmez.**

2º.- Instar al Consejo Andaluz de Universidades (CAU) la aprobación del **Título de Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos en la Escuela Politécnica Superior de Belmez.**”

Acto seguido, se somete el presente punto a votación, aprobándose por UNANIMIDAD de los/as concejales/as presentes, es decir, seis (6) votos a favor de concejales/as del Grupo PSOE, dos (2) voto a favor de las concejalas del Grupo PP, un (1) voto a favor de la concejala del Grupo Cs, un (1) voto a favor del concejal del Grupo VOX y un (1) voto a favor del concejal no adscrito.

La Sra. portavoz del Grupo PSOE, D^a Ángela Torronteras Rojo, manifiesta que desde el partido socialista da las gracias al resto de la mesa plenaria “por apoyar una moción como esta, que no solo viene en beneficio de la educación superior de la provincia, sino es un motivo más para anclar la población a nuestra comarca potenciando el gran foco de iniciativa y pensamiento juvenil que es la escuela politécnica superior. “

La Sra. Alcaldesa-Presidenta manifiesta que espera que con el apoyo de todos los Ayuntamientos de la provincia esa moción salga adelante.

PUNTO CUARTO.- APROBAR, SI PROCEDE, MOCIÓN RELATIVA A LA MEJORA DEL GIMNASIO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA (EXP GEX 32246).

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa y expone que se van a presenta una moción presentada por el Grupo Ciudadanos, la cual se debatió en una reunión previa en la que el Grupo PSOE presentó dos enmiendas que fueron aprobadas y hoy se lleva a pleno para su aprobación por unanimidad.

Toma la palabra D.^a Erika Nevado García, como portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Villaviciosa, quien presenta la siguiente **“MOCIÓN RELATIVA A LA**





MEJORA DEL GIMNASIO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA", la cual es apoyada por unanimidad de todos los miembros de la Corporación y cuyo tenor es el que sigue:

"Erika Nevado García, como portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Villaviciosa, en nombre y representación del mismo, eleva a pleno del Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba para su debate la siguiente moción.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La práctica deportiva es una actividad que influye muy positivamente en la sociedad. Como ya sabemos, está comprobado que la gente que incorpora el deporte en su rutina diaria, tienen una mayor calidad de vida durante más años que aquellos que tienen hábitos más sedentarios.

La actividad física mejora el estado de ánimo y disminuye el riesgo de padecer estrés, ansiedad y depresión; aumenta la autoestima y proporciona bienestar psicológico.

Hoy en día, el sedentarismo o la falta de actividad física, es uno de los principales problemas en el ámbito de la salud. Por esta razón, podemos afirmar que el deporte es determinante en una sociedad, por lo que cada vez son más populares las llamadas ciudades saludables.

En Villaviciosa contamos con unas muy magníficas instalaciones deportivas y con una excelente atención del personal técnico: pabellón municipal, campo de fútbol, pistas de padel y un gimnasio municipal abandonado y olvidado.

El gimnasio municipal se ha quedado obsoleto y deja mucho que desear a la vista de su estado de conservación actual, con elementos deportivos deteriorados sin posibilidad y viabilidad de uso prácticamente en su totalidad. Los usuarios y usuarias reclaman una serie de mejoras tanto en infraestructuras para una ampliación del gimnasio como el mantenimiento de maquinaria y adquisición de nuevos accesorios, ya que los existentes pueden resultar peligrosos por el deterioro consentido.

Debemos recordar que el deporte es un referente para la salud, la educación y la convivencia y que por ello el Ayuntamiento debe garantizar que sus instalaciones se encuentren en las condiciones óptimas para su práctica.

Por estos motivos, el **Grupo Ciudadanos** propone para su aprobación en el pleno del Ayuntamiento de Villaviciosa:

ACUERDOS:

1. Puesta en marcha de un plan municipal que englobe un análisis para mejorar la gestión del deporte en las instalaciones deportivas con :
 - a. estudio de la situación actual
 - b. valoración de satisfacción
 - c. propuesta de mejora.
 - d. valoración económica de esas propuestas
2. Ampliación y mantenimiento de las instalaciones y adquisición de maquinaria y accesorios con previa valoración técnica y económica.

Código seguro de verificación (CSV):

35BD CD0A 81EF 642D 6961



35BDCD0A81EF642D6961

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D^a. RUIZ ROSA ANA BELEN el 24/3/2022
V^oB^o de ALCALDESA-PRESIDENTA GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 24/3/2022



3. Campaña de promoción del deporte en las mujeres, sobre todo jóvenes o con riesgo de exclusión social, con dotación presupuestaria para actividades específicas y compra de materiales con cargo al Pacto de Estado contra la violencia a las mujeres.

En Villaviciosa de Córdoba. Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos. Fdo: Erika Nevado García.”

La Sra. Alcaldesa-Presidenta toma la palabra y expone que el aprobar la presente moción de forma conjunta es una prueba de que la Corporación se puede poner de acuerdo; que el equipo de gobierno está de acuerdo en la exposición de motivos, incluido que el gimnasio se ha ido quedando obsoleto con unas máquinas antiguas y también está de acuerdo con el hecho de que se hace necesaria inversión en esa instalación.

Matiza, a su vez, que todo no se puede hacer de golpe, que la labor de la oposición es pedir (lógicamente) pero hay que tener en cuenta que en dos años que lleva ese equipo de gobierno, se han llevado a cabo varias inversiones en las instalaciones, por ejemplo:

- “El pasado año, en el Pabellón se invirtió más de 14 mil euros, además de la pintura, que se va a empezar en breve por importe de 6.230 €, inversión en renovación de material para las distintas modalidades de deporte en grupo y, por supuesto, incrementar la oferta de actividades deportivas tanto para niños como adultos.
- En las pistas de pádel, además de reponer el cristal que se rompió, se han comprado recientemente los 8 focos para sustituirlos y una lona para evitar los deslumbramientos del sol que no sólo va a servir para los que juegan al pádel si no que se ha convertido en un escaparate de las empresas de nuestro pueblo que han querido anunciarse de forma gratuita.
- En el campo de fútbol, se ha hecho una pequeña actuación, se pintó toda la instalación, interior y exterior, vallas, gradas, y sólo en pintura, fue una cantidad importante a la que hay que sumar la mano de obra; se han cambiado 2 redes de fútbol 11 y 4 de fútbol 7 más la red grande de separación; se ha hecho un estudio lumínico y se ha empezado a cambiar los focos a LED y también se ha instalado wifi.
- Respecto al Gimnasio, se asume y comparte que tiene maquinaria antigua, y saben que sería conveniente la sustitución de algunas máquinas, prueba de ellos son los presupuestos que tienen desde el mes de marzo pendiente de encontrar la financiación para poder comprarlas; que desde su presupuesto, han ido renovando mancuernas y otros elementos, una persona del Ayuntamiento acude a arreglar las máquinas cuándo avisan de su rotura y en cuanto a la adquisición de nuevas máquinas tienen un coste bastante elevado y la inversión es importante, lo bueno es que ya lo tienen valorado para su inclusión en programas”.

D. Sergio López Cabello, portavoz del Grupo VOX, expone que desea añadir que ese tema no quede en el olvido ya que seguramente los usuarios sí esperan una respuesta y que se intente ver cuanto antes la punta a este tema, que se trabaje con resultados.

D. Francisco Javier López Cabrera, Concejal de Deportes, Festejos y Barriada de El Vacar, toma la palabra y expone que ya se tienen presupuestos, pero es un tema que hay que hacer poco a poco porque no se tienen recursos; que se está trabajando, y que reconoce que el gimnasio se ha quedado para lo último.

Código seguro de verificación (CSV):

35BD CD0A 81EF 642D 6961



35BDCD0A81EF642D6961

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D^a. RUIZ ROSA ANA BELEN el 24/3/2022
V^oB^o de ALCALDESA-PRESIDENTA GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 24/3/2022



Erika Nevado García, como portavoz del Grupo Cs, expone que con la Concertada de Diputación del año que viene se le puede dar un buen empujón, contestando la Sra. Alcaldesa que ya había pensado en esa opción, pero que no le gusta adelantarse y que se han comprometido en hacerlo en unos plazos, pero que no puede ser el mes que viene.

D.ª María Rosa Fernández González, portavoz del Grupo PP, expone que agradece la presentación de esta moción y dirigiéndose al Concejal de Deportes le dice que le facilite los presupuestos que tiene y que se le de información; que se cuente también con todos los colectivos deportivos y felicita a Don Cristóbal Palacios por ganar VII Campeonato Cronometrada en Andalucía y sus últimos logros deportivos.

D. Francisco Javier López Cabrera, Concejal de Deportes, contesta que en todas las actividades cuentan con todos los colectivos, que cada vez hay más actividades deportivas y se está intentando que todos los colectivos participen y se incluyan en las actividades.

Acto seguido, se somete el presente punto a votación, aprobándose la presente moción por UNANIMIDAD de los/as concejales/as presentes, es decir, seis (6) votos a favor de concejales/as del Grupo PSOE, dos (2) voto a favor de las concejalas del Grupo PP, un (1) voto a favor de la concejala del Grupo Cs, un (1) voto a favor del concejal del Grupo VOX y un (1) voto a favor del concejal no adscrito.

PUNTO QUINTO.- APROBAR, SI PROCEDE, MOCIÓN SOBRE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA: EL FUTURO DE VILLAVICIOSA (EXP GEX 3244/2021).

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa y expone que se van a presenta una moción presentada por el Grupo del Partido Popular.

Toma la palabra D.ª María Rosa Fernández González, portavoz del Grupo PP de Villaviciosa, quien presenta la siguiente **“MOCIÓN SOBRE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA: EL FUTURO DE VILLAVICIOSA**, cuyo tenor es el que sigue:

“D.ª. María Rosa Fernández, en su calidad de Portavoz del Grupo de Concejalas del Partido Popular en esta Corporación Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1 986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula, para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación, la siguiente **MOCIÓN**:

LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA: EL FUTURO DE VILLAVICIOSA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La participación infantil es un proceso en el que niños, niñas y adolescentes abordan con otras personas de su entorno temas que afectan a sus condiciones de vida individuales y colectivas.

Los participantes interactúan respetando la dignidad de los demás, con la intención de alcanzar objetivos compartidos. A lo largo del proceso los niños, niñas y adolescentes experimentan que están desarrollando un papel útil en el seno de su comunidad.

Plaza de Andalucía, 1
14300 Villaviciosa de Córdoba
Tfno: 957-36-00-21
Fax: 957-36-01-13
www.villaviciosadecordoba.com

6

Código seguro de verificación (CSV):

35BD CD0A 81EF 642D 6961



35BDCD0A81EF642D6961

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D.ª. RUIZ ROSA ANA BELEN el 24/3/2022
VºBº de ALCALDESA-PRESIDENTA GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 24/3/2022



A la hora de impulsar la participación infantil en el entorno más cercano al niño o niña, el municipio, debemos fomentar procesos participativos que garanticen la igualdad de los derechos de los niños y niñas, promoviendo personas capaces de respetar la diferencia, la diversidad y las posibilidades de los otros y otras, en un contexto democrático.

La participación infantil está recogida en la Convención sobre los Derechos del Niño, CDN. La CDN en su artículo 12 reconoce el derecho del niño y la niña a expresar su opinión en todos los asuntos que les afecten y a que estas sean tenidas en cuenta.

También hacen referencia a este derecho los artículos 13 (derecho a la libertad de expresión), 15 (derecho a la libertad de asociación) y 17 (derecho al acceso a la información adecuada). La Convención sobre los Derechos del Niño ha transformado el modo en que se considera y se trata a la infancia en todo el mundo, pasando a reconocer al niño y la niña como sujeto de derechos. Cuando hablamos de infancia y de enfoque de derechos, debemos hablar también del respeto a la diversidad, la no discriminación (art. 2 CDN) y la igualdad de oportunidades de todos los niños y niñas (art. 6 CDN) promoviendo y garantizando los derechos, independientemente del origen étnico, racial, religioso, generacional o económico.

Los Consejos Locales de Infancia y Adolescencia (en adelante, CLIA) son espacios específicos para la infancia activa en el marco del gobierno local. Se trata de un mecanismo para la colaboración activa entre niños, niñas y adultos en las políticas municipales que encuentra su fundamentación más básica en la Convención sobre los Derechos de la Infancia, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. Los CLIA son un órgano de participación y representación del conjunto de la infancia dentro de un municipio determinado.

De esta forma se contribuye a que se diseñen e implementen políticas públicas eficaces para mejorar el bienestar de los niños y las niñas, defendiendo su participación derechos, fomentando su participación y haciendo de los pueblos entornos más habitables, especialmente para los más jóvenes.

Y en esa parte de pueblo más habitable, está como labor primordial la creación de espacios públicos adecuados al desarrollo de la infancia y adolescencia.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba, somete a Pleno para su debate, y en su caso aprobación los siguientes **ACUERDOS**

Primero.- El Pleno del Ayuntamiento acuerda la Creación del Consejo Local de la Infancia y Adolescencia, como órgano consultivo y de participación.

Segundo.- La creación y puesta en marcha de un Plan de arreglo y acondicionamiento de las zonas infantiles de la localidad, con especial atención al Parque de las Cruces.

Tercero.- La habilitación de espacios infantiles para la primera etapa infantil de hasta 3 años.

Código seguro de verificación (CSV):

35BD CD0A 81EF 642D 6961



35BDCD0A81EF642D6961

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D^a. RUIZ ROSA ANA BELEN el 24/3/2022
V^oB^o de ALCALDESA-PRESIDENTA GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 24/3/2022



Cuarto.- El mantenimiento y limpieza de las zonas públicas infantiles y la dotación de cuanta infraestructura sea necesaria.

D^a María Rosa Fernández.- Portavoz Grupo Municipal del PP en el Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba.”

La Sra. Fernández realiza las siguientes manifestaciones:

- Pregunta en relación al nuevo parque infantil, qué se va a poner en la parte de arriba.
- Solicita que se amplíe el Parque de la Verbena y se limpie el parque de Las Cruces.
- Que se creen más espacios infantiles y se cuiden los mismos, ya que hay cacharritos en mal estado.

D. Sergio López Cabello, por tavez del Grupo VOX, expone que está de acuerdo con la presente moción e insiste en que esos parques se mantengan en condiciones.

Erika Nevado García, como portavoz del Grupo Cs, aprueba el presente punto y expone que es muy interesante la creación de ese Consejo Local de la Infancia y Adolescencia para mejorar la vida de esos colectivos en el municipio y que ella ampliaría a los 16 años para que entren más adolescentes y puntualiza que el mantenimiento y limpieza de lo parques debe ser durante todo el año.

D. Jose Anastasio Muñoz Vargas, Concejala no adscrito, aprueba la moción y expone que los parques infantiles dejan mucho que desear y entiende que no hay presupuesto; pero que se deben cuidar esos parques y si hay que hacer una aportación económica para el cuidado de los mismos que se haga.

La Sra. portavoz del Grupo PSOE, D^a Ángela Torronteras Rojo, expone que “desde la Concejalía de Educación ya se han tenido algunas experiencias respecto a la participación de los niños y adolescentes en la política, pero es verdad que nunca se le había dado la forma o el tratamiento de órgano colegiado.

Con respecto a los puntos:

- El punto 1, como ya dijimos nos vamos a sumar, hemos estado consultado otras experiencias y nos hemos informado con Diputación para que puedan echarnos una mano en todo lo que supone tramitación técnica que tal vez es lo que más necesitamos.
- Con respecto al punto 2: Ya se ha puesto en marcha el arreglo y acondicionamiento de las zonas infantiles, hemos empezado con la Verbena, sustituyendo los juegos que estaban muy usados por otros nuevos que además se han seleccionado teniendo muy en cuenta que puedan usarse por niños menores de 3 años y que ha supuesto una inversión aproximada de unos 5.000 € (entre los juegos y su instalación). A continuación, una vez terminada la verbena le toca a las Cruces y el del Periurbano.
- Respecto a punto tercero, la habilitación de espacios infantiles para la primera etapa es algo que ya es una realidad en el parque del Cementerio, salvo uno de los juegos que es para mayores de 3 años, todos los demás se pueden utilizar por niños menores. Y un punto muy importante, todos son juegos inclusivos. La inversión en este parque ha sido de casi 55 mil euros.

Código seguro de verificación (CSV):

35BD CD0A 81EF 642D 6961



35BDCD0A81EF642D6961

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D^a. RUIZ ROSA ANA BELEN el 24/3/2022
V^oB^o de ALCALDESA-PRESIDENTA GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 24/3/2022



• Por último, en el punto 4, mantenimiento y limpieza de las zonas infantiles, hasta la fecha de hoy, se van manteniendo, aunque evidentemente con el paso del tiempo y en ocasiones el uso inadecuado, se van deteriorando y también se están arreglando. Bueno, en resumen, no podemos decir que no a una moción que 3 de sus 4 puntos ya se están haciendo y forman parte de nuestra realidad. Y el Consejo de la Infancia es una gran idea en la que ya estamos trabajando para hacerlo una realidad lo antes posible.”

D^a María Rosa Fernández, portavoz Grupo PP, contesta que Consejo es de Infancia y Adolescencia y se hacen por separado; que en los parques que se están haciendo, como el del Cementerio, se echa de menos una parte para padres y madres; que en el Parque de la Verbena no hay nada para menores de entre 0 y 3 años y que se revise sobre todo el tema de la limpieza en particular, siendo la adecuada y que se tengan en condiciones esas instalaciones.

La Sra. Alcaldesa toma la palabra y expone que la presente moción no se traía desde el principio por unanimidad porque el equipo de gobierno quería hacer una serie de puntualizaciones, pero apoyan la moción porque se plantean temas muy interesantes y otras cosas que se solicitan ya se están llevando a cabo.

Matiza que el Parque de Las Cruces tiene muchos años, que ya se ha reparado muchas veces y se va a valorar una próxima rehabilitación del mismo; que no son elementos baratos y hay que encontrar la oportunidad para invertir.

Continúa contestando que en la parte de atrás del Parque del Cementerio va una pista multideporte, que ha sido muy utilizada para patinar y para estar los niños con las bicicletas.

D. Jose Anastasio Muñoz Vargas, Concejel no adscrito, solicita la palabra y ruega que se le cambie el nombre a ese parque.

Acto seguido, se somete el presente punto a votación, aprobándose la presente moción por UNANIMIDAD de los/as concejales/as presentes, es decir, seis (6) votos a favor de concejales/as del Grupo PSOE, dos (2) voto a favor de las concejalas del Grupo PP, un (1) voto a favor de la concejala del Grupo Cs, un (1) voto a favor del concejal del Grupo VOX y un (1) voto a favor del concejal no adscrito.

PUNTO SEXTO.- MANIFIESTO CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO: 25 N 2021.

La Sra. Alcaldesa Presidenta cede la palabra a D^a. Ana María Casas Nieto, Concejala de Comunicación y Atención a la Ciudadanía, Bienestar Social, Empleo e Igualdad, quien expone que va a proceder a dar lectura a un Manifiesto consensuado por las 8 Diputaciones Andaluzas:

“El 20 de abril de 2019 la violencia machista se cobró su víctima número 1.000 en España. Un número doloroso que cuantifica el sufrimiento de esas mujeres entre dos fechas concretas –de enero de 2003, año que empezaron a contabilizarse los crímenes, a abril de 2019– pero que, más allá de la fría cifra, pone ante los ojos de la sociedad de forma clara e irrefutable la voracidad de una lacra social que antes y después ya había segado y seguiría segando muchas vidas.





Así empieza el Informe sobre los 1.000 primeros casos de Víctimas Mortales por Violencia de Género en España realizado por el Consejo General del Poder Judicial y publicado en 2020.

Según datos de la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género, desde que se empezaron a contabilizar en 2003 estos asesinatos hasta la fecha, 1.115 mujeres han sido asesinadas por sus parejas o ex - parejas. El año 2020 cerró con 45 mujeres asesinadas. De estos 45 casos, un 20 % tuvieron lugar en Andalucía, siendo ésta la comunidad autónoma que presentó mayores cifras de asesinatos.

En lo que va de año se han contabilizado 37 asesinatos de mujeres. Además, 5 menores han sido víctimas mortales directas de una violencia vicaria que utiliza a las personas más vulnerables, las niñas y niños, para hacer daño a sus madres. Una violencia que nos rompe como sociedad, aún más si cabe.

El Pacto de Estado en materia de Violencia de Género surgió en respuesta a esta grave

situación y recogía un conjunto de propuestas para mejorar la lucha contra la Violencia de Género, así como la protección y atención de las víctimas. Con carácter particular, ponía el foco sobre colectivos de mujeres especialmente vulnerables, entre ellas, las **mujeres que residen en el ámbito rural**.

En comparación con las mujeres urbanas, las mujeres de áreas rurales tienen un menor acceso al mercado de trabajo formal, donde permanecen en situaciones de mayor precariedad. Se siguen invisibilizando sus roles en el ámbito público y su actividad en **las explotaciones agrarias familiares y en la pesca, las relaciones de género son menos** igualitarias, los hombres no se involucran en la corresponsabilidad y apenas hay recursos para la conciliación. El control social está muy presente en su vida cotidiana y eso las frena a la hora de acudir a los recursos de su localidad.

El movimiento feminista y las asociaciones de mujeres asentadas en los territorios han posicionado en la agenda política una serie de medidas dirigidas a poner en marcha los mecanismos de prevención y asistencia necesarios para luchar contra la violencia de género en los pequeños municipios.

El Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba en Pleno, junto con las Diputaciones de Andalucía, pioneras en el apoyo a los colectivos de mujeres y a sus demandas, se compromete con sus reivindicaciones, y **trabaja con la finalidad de buscar la erradicación de la violencia de nuestros territorios y mejorar la atención integral a víctimas en el medio rural**. Para ello, se entiende imprescindible:

- Visibilizar el papel de las Diputaciones contra la violencia de género en todas las instancias en las que trabajan junto a otras administraciones locales, reforzando sus competencias y reconociendo el trabajo que, durante décadas, vienen realizando.
- Exigir una distribución geográfica racional de los recursos especializados en base a criterios de densidad de población, nivel de aislamiento, o inexistencia de otros recursos alternativos, así como la creación de equipos itinerantes especializados de atención a mujeres y menores, de carácter multidisciplinar.

El Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba en Pleno, junto con las Diputaciones de Andalucía, se compromete a:

- Reforzar e implementar políticas públicas de empleo destinadas a mujeres víctimas del medio rural, favoreciendo la implicación del empresariado local en su inserción socio – laboral, con el fin de facilitar sus procesos de salida de la violencia.
- Promover las asociaciones de mujeres rurales como escudo y espacio seguro **contra la violencia de género**.

Código seguro de verificación (CSV):

35BD CD0A 81EF 642D 6961



35BDCD0A81EF642D6961

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D^a. RUIZ ROSA ANA BELEN el 24/3/2022
VºBº de ALCALDESA-PRESIDENTA GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 24/3/2022



- **Fomentar la formación especializada de profesionales de los diferentes ámbitos** de actuación en el medio rural: social, educativo, sanitario, laboral, policial y judicial, para disminuir los índices de victimización secundaria.
- Apoyar la implementación de la ley de Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias, concebida con el propósito de sacar a la luz el trabajo invisible de muchas mujeres del sector agrario y mejorar su independencia económica, pero que continúa siendo “la gran desconocida”. Como ejemplo, un dato: de las más de 900.000 explotaciones agrarias existentes en España, solo 804 tienen titularidad compartida.
- Procurar respuestas innovadoras ante situaciones especialmente complejas, como pueden ser las de mujeres agricultoras y ganaderas en riesgo cuya actividad está vinculada al territorio y que trabajan o viven en zonas aisladas.
- Favorecer el compromiso de partidas presupuestarias específicas para la lucha contra la violencia de género en los municipios de hasta 20.000 habitantes, con un compromiso de sostenibilidad.
- Seguir trabajando en el empoderamiento de las mujeres del ámbito rural, favoreciendo el desarrollo de los recursos y servicios esenciales de proximidad destinados a la atención a las víctimas de la violencia de género.
- Proponer y apoyar proyectos y medidas que estimulen la responsabilidad social frente a la violencia de género en los pequeños municipios.

Con motivo del 25 de noviembre, el Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba en Pleno, junto con las Diputaciones andaluzas revalida su compromiso con las víctimas, con la sociedad y con el futuro, y no va a dar ni un solo paso atrás en su lucha por una sociedad más justa, más libre y más igualitaria.

Porque son conscientes que la violencia de género, gota a gota, derrumba vidas.”

Acto seguido, D^a Ana María Casas Nieto informa también de los talleres que en este sentido se han podido impartir debido a la situación sanitaria actual.

Toma la palabra D. Sergio López Cabello, portavoz del Grupo VOX, y manifiesta que cada año se sorprende más con este tema; que los casos van subiendo y “con 4 globitos y pancartas no se va a arreglar nada”; que hay que cambiar la ley e incrementar las penas junto con otras cosas.

Expone que del Manifiesto destaca una serie de notas: la violencia machista, violencia en niños y niñas para hacer daño a madres y no a padres; se habla del movimiento feminista que implica dinero y subvenciones y que todas las posibles soluciones que se dan implican dinero.

Acto seguido, pasa a leer un escrito sobre el que pregunta si alguien no estaría de acuerdo con él, y en el que se recoge entre otras cosas: rechazo a violencia contra hombres, mujeres, niños y ancianos; condena contra el artículo 14 de CE que consagra la igualdad entre españoles; necesidad de defender a cualquier víctima de violencia sea hombre o mujer; condenar por igual a asesinos sean hombres o mujeres; reconoce el daño que han podido sufrir cualquier víctima de violencia sean mujeres, hombres o familiares de los que han sufrido esa violencia....

Así mismo, realiza la exposición de una serie de ejemplos: niñas tuteladas en Baleares explotadas sexualmente que las obligaron a abortar, por qué no aparecen fotos de mujeres cuando se hace daño al padre a través de sus hijos, mujeres que han sufrido violencia sexual a manos de manadas bajo el silencio cómplice de partidos y

Código seguro de verificación (CSV):

35BD CD0A 81EF 642D 6961



35BDCD0A81EF642D6961

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D^a. RUIZ ROSA ANA BELEN el 24/3/2022
VºBº de ALCALDESA-PRESIDENTA GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 24/3/2022



asociaciones que han silenciado al comprobar la nacionalidad de los agresores, por qué no se habla de matrimonios concertados y ablaciones que se hacen a menores y ante los cuales los movimientos feministas no dicen nada.

Matiza que considera que los recursos no llegan a la mujer maltratada y se pierden en el camino; que todo se podría solucionar cambiando la ley y que mientras se dejen atrás a niños, hombres y ancianos que también sufren maltrato, no va a apoyar la moción.

D.^a Erica Nevado García, Concejala del Grupo Cs, expone que está de acuerdo con lo que ha expuesto D. Sergio López; pero el 25 N trata de la violencia machista, que hay muchas mujeres que lo están pasando muy mal y más mujeres que sufren violencia de género.

Puntualiza que en el 25 N se hace un rechazo firme contra la violencia y está de acuerdo con el hecho de que hay que cambiar las leyes porque con la legislación actual no se está mejorando nada.

Toma la palabra D. Jose Anastasio Muñoz Vargas, Concejala no adscrito, expone que aprueba el presente Manifiesto y se suma a algunas de las puntualizaciones efectuadas por D. Sergio López; que hay que abrir el abanico de las personas a las que abarca esa violencia e incluir a niños, ancianos y hombres; que se está intentando coeducar y que ese sería el camino.

D.^a María Rosa Fernández González, portavoz del Grupo PP, expone que se suma al manifiesto expuesto y manifiesta que lo que ha expuesto el Sr. López Cabello son afirmaciones con las que está de acuerdo; que tales afirmaciones están incluidas dentro de la violencia doméstica, la violencia vicaria, la violencia sexual... que todo está ya regulado.

Puntualiza que decir que nadie se ha manifestado contra lo que pasó en Mallorca no es cierto, ya que ella sí se ha manifestado en contra; que también hay hombres maltratados que deben tener su apoyo y tratamiento y es cierto que se deben cambiar las leyes; pero que es obvio que la situación que se está viviendo con la mujer y que es una violencia muy específica que se hace por hacerla de una forma muy especial.

D. Rafael Rivas Cabello, Primer Teniente de Alcalde, toma la palabra y expone que no se debe caer en un error de contenido; que el día 25 N se celebra y no se debía de usar ese término ya que no hay nada que celebrar; que en esta sociedad hay muchas cosas que denunciar y nadie tiene derecho a quitarle la vida a nadie; que si no existiese ese día habría que fomentarlo; que hay que denunciar esas situaciones.

Matiza que las leyes sí sirven; que la culpa la tienen los individuos que la incumplen y se debe de aplicar con toda su fuerza y contenido; que las leyes deben de adaptarse a los tiempos y se deben cumplir; que los hijos son los que nunca deben de pagar un plato roto de los padres; que nadie tiene derecho a quitarle la vida a nadie y que hasta hoy las que se llevan la peor parte son las mujeres, por lo que hay que luchar porque las leyes se apliquen.

D. Sergio López Cabello, portavoz del Grupo VOX, le pregunta al Sr. Rivas que si las leyes funcionan que pasas con los homicidas que son reincidentes, que si en esos casos también funcionan las leyes.

D. Rafael Rivas Cabello ratifica que la ley está para aplicarse y que los jueces están

Código seguro de verificación (CSV):

35BD CD0A 81EF 642D 6961



35BDCD0A81EF642D6961

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D^a. RUIZ ROSA ANA BELEN el 24/3/2022

VºBº de ALCALDESA-PRESIDENTA GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 24/3/2022



para aplicarla.

D. Jose Anastasio Muñoz Vargas solicita la palabra, no concediéndosela la Presidencia.

Toma la palabra D^a Ana María Casas Nieto, Concejala de Comunicación y Atención a la Ciudadanía, Bienestar Social, Empleo e Igualdad, y expone que se trata de un tema muy delicado y que discrepa con el Sr. López Cabello; que existe el día de la paz, de la violencia doméstica...; y no cree que no se esté defendiendo a las personas que están en esa situación, que esa situación es una realidad y que ojalá la violencia no existiera; que “mientras que su hijo lllore y se le diga que es una nenaza, mientras que ella tenga miedo a salir de noche... va a seguir existiendo la violencia machista”, y espera que el día de mañana pueda decir que esto no existe”.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta toma la palabra y expone que mientras que las mujeres no puedan salir a la calle, haya tratos vejatorios por ser mujer, tratos discriminatorios... se deberá seguir celebrando el 25 N.

Continúa exponiendo que gracias a que las leyes cambian, los niños asesinados por sus padres para hacer daño a sus madres son también casos de violencia machista.

PUNTO SÉPTIMO.- INSTANCIAS

No hay.

PUNTO OCTAVO.- MOCIONES.

No hay.

PUNTO NOVENO.- DACIÓN EN CUENTA, DE LAS RESOLUCIONES Y COMUNICADOS DE ALCALDÍA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 42 del R.O.F., se da cuenta al pleno de la Corporación de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía desde la última sesión plenaria de la 646/2021 de 23 de septiembre de 2021 hasta la 849/2021 de 26 de noviembre de 2021 para que los Sres. Concejales conozcan el desarrollo de la Administración Municipal a efectos de control y fiscalización de los órganos de gobierno, quedando enterada la Corporación.

En concreto, se da cuenta de los Decretos de Alcaldía, los cuales obran en el expediente, relativos a la autorización, disposición, y reconocimiento de obligaciones, de un lado, y ordenación del pago por un importe total de 287.998,78€.

D^a Ángela Torronteras Rojo, Concejala de Cultura, Educación y Juventud, toma la palabra e informa sobre las siguientes cuestiones:

* “Plataforma Vértice, se ha puesto en marcha gracias a la subvención extraordinaria del Córdoba 15 y se compone de 100 cursos completamente gratuitos 100% on line. Se han seleccionado teniendo en cuenta todos los rangos de edad y las distintas ramas profesionales que se desarrollan en la localidad. La plataforma estará activa antes de finales de años (informaremos de la fecha exacta por redes) y tendrá

Código seguro de verificación (CSV):

35BD CD0A 81EF 642D 6961



35BDCD0A81EF642D6961

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D^a. RUIZ ROSA ANA BELEN el 24/3/2022
V^oB^o de ALCALDESA-PRESIDENTA GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 24/3/2022



AYUNTAMIENTO
VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA

una duración de utilidad de 10 meses Los cursos podrán realizarse hasta octubre de 2022.

* En relación a las actividades culturales, todos los actos pueden ser cancelados por motivos sanitarios.

- Curso de decoración navideña. Dos categorías: viviendas y comercios.
- Mercado navideño 9,10 y 11 de diciembre.
- Bienvenida a la navidad: 21 de diciembre.
- Teatro infantil: 23 de diciembre.
- Teatro de Marionetas: 30 diciembre.
- San Silvestre con fiesta y noche de fin de año: 31.

- Como siempre tendremos nuestra cabalgata de reyes con muchas sorpresas.

Por último, informa que para el fin de semana de 17 y 18 de diciembre, se está preparando una sorpresa para los jóvenes y no tan jóvenes que se desvelará por redes sociales en las próximas semanas.

D. Francisco Javier López Cabrera, Concejal de Deportes, Festejos y Barriada de El Vacar, toma la palabra e informa sobre las actividades deportivas a desarrollar en el mes de diciembre (exhibición de calistenia, Carrera de San Silvestre...; da las gracias a la Asociación Algarín y a Protección Civil por su colaboración en la ruta de senderismo realizada el último fin de semana; felicita y reconoce el buen trabajo que desarrolla el técnico deportivo y la monitora deportiva.

Por último, felicita a Don Cristóbal Palacios por ganar VII Campeonato Cronometrada en Andalucía y le desea mucha suerte en la subida de Trasierra.

Toma la palabra D^a Ana María Casas Nieto, Concejala de Comunicación y Atención a la Ciudadanía, Bienestar Social, Empleo e Igualdad, e informa sobre las actividades de navidad para los Mayores, de la celebración del 1er curso de formación de monitor deportivo en el que han participado hombres y mujeres, financiado con la subvención de Igualdad.

D. Rafael Rivas Cabello, Primer Teniente de Alcalde, informa que en marzo salieron los programas MUNITIC para la digitalización y promoción turística; que le han concedido esa subvención al Ayuntamiento por importe de 18.029,00 € e informa sobre el objeto y finalidad de la misma.

Matiza que es algo que va a potencializar al municipio de Villaviciosa desde el punto de vista turístico.

Acto seguido, la Sra. Alcaldesa manifiesta que desea dar una serie de información:

- Con la empresa de Aguas de Córdoba se han mantenido reuniones para intentar solucionar el problema que hay en las calles de Las Cruces y en Manuel Arribas. Estas actuaciones, se valoraron y ya se están llevando a cabo.

El ayuntamiento ha destinado 24 mil euros a estas actuaciones, unos 90 metros de tuberías que se espera desahoguen el caudal de estas calles y alivien el problema

• MANUEL ARRIBAS FASE I	4.749,66
• LA ERILLA	3.759,57
• GARCÍA LORCA	3.134,84
• ALCALÁ	3.794,20

Plaza de Andalucía, 1
14300 Villaviciosa de Córdoba
Tfno: 957-36-00-21
Fax: 957-36-01-13
www.villaviciosadecordoba.com

14

Código seguro de verificación (CSV):

35BD CD0A 81EF 642D 6961



35BDCD0A81EF642D6961

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D^a. RUIZ ROSA ANA BELEN el 24/3/2022
V^oB^o de ALCALDESA-PRESIDENTA GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 24/3/2022



• MANUEL ARRIBAS FASE II	4.749,66
• JUAN RUIZ ESCOBAR	3.759,57
TOTAL	23.947,50

- "El final de la Calle Agustín López, camino de los depósitos, es una demanda histórica de los vecinos que tienen allí alguna cochera o que tienen que pasar por allí para llegar a sus campos o huertos, demanda que han hecho tanto al equipo de gobierno como a la oposición. Como ya se ha explicado en más de una ocasión, esa zona está clasificada como zona urbanizable previo a un expediente de desarrollo urbanístico por tanto, no se obtenían subvenciones para poder arreglarlo y sólo se puede hacer el arreglo como camino.

En el pleno pasado, se dijo que se iban a arreglar los baches por darle una pequeña mejora, sin embargo, dado que esta zona afecta a muchos vecinos, se ha tomado la decisión de hacerle un arreglo en condiciones que tenga una mayor duración.

Se trata de una inversión de casi 30.000 € cantidad que no ha sido nada fácil sacar del presupuesto y que empezará si el tiempo lo permite después del puente. "

- Ya se ha empezado la obra de la calle Benito Pérez Galdós.

Los/as Señores/as concejales/as se dan por enterados.

PUNTO DÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta se dirige a los señores miembros de la Corporación preguntándoles si tienen algún ruego o pregunta que formular, concediendo la palabra a los Srs. Concejales.

Toma la palabra D. Jose Anastasio Muñoz Vargas, Concejale no adscrito, y formula las siguientes manifestaciones:

- Se vio en la Junta General que la gestión de la empresa Desarrollo de Villaviciosa es pésima; por lo que hay que revisar, pensar y enmendar todo lo que se pueda.

- Que las personas encargadas de las compras en el Ayuntamiento sean empáticas y se pongan en lugar de las empresas del municipio a las que no se les ha solicitado presupuesto; que da 215 días para que esas personas responsables lo piensen"; que entiende que en el ámbito privado se busque lo más barato; que el Ayuntamiento es una familia formada por todo el pueblo y si en la familia (pueblo) hay productos aunque sean más caros, el Ayuntamiento debería de comprar siempre en las empresas del pueblo.

Alega que las necesidades no surgen de un día para otro; que las obras hay que preveerlas y no le vale que se tenga que comprar de forma urgente; por lo que solicita que las personas encargadas de compras planifiquen y actúen en beneficio del pueblo; que se recapacite y se sea empático y se luche por cada euro que va fuera del municipio, ya que ese dinero es de todos.

Matiza que hay productos que se siguen comprando fuera del municipio (termo, ordenadores...) y solicita, de nuevo, que el responsable de dichas compras pida presupuestos y considera que debería de haber un pleno o comisión para ver todo ese tema y depurar responsabilidades.

- Que lo que acaba de exponer el Sr. Rivas le suena a mitín y a lo que se dijo del





AYUNTAMIENTO
VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA

Edificio de Usos Múltiples; y pregunta que cuando va a estar operativo la subvención MUNITIC y si le va a costar al Ayuntamiento verdaderamente eso.

- Ruega que cuando el equipo de gobierno tenga eventos se planifique, ya que le llamó la atención un acto en el que no hubo asistencia de los principales responsables del Ayuntamiento.

Toma la palabra D. Sergio López Cabello, portavoz del Grupo VOX, felicita a Don Cristóbal Palacios por la VII Cronometrada de Andalucía y le desea suerte en la próxima prueba a celebrar el sábado.

Acto seguido, realiza las siguientes manifestaciones:

- En la obra de la mejora de saneamiento, ¿la calle Cristóbal Colón pasa a ser sentido contrario?, contestando la Sra. Alcadesa que se ha querido dar salida por esa calle.

El Sr. López Cabello pregunta que por qué no se corta en la esquina.

- Solicita que se solucione el problema de megafonía de los plenos.

- Denuncia el mal estado en el que se encuentra el campo de fútbol y solicita que se haga mantenimiento.

- Pregunta en qué situación se encuentra el tema de los horarios del autobús.

- En relación a la obra de la calle Juanito Maravilla, manifiesta que le parece fatal que se la haya llevado una empresa de fuera.

- Que por la mañana a la hora de la entrada al cole da el sol de cara, y solicita que se estudie que esa calle de acceso se ponga en sentido contrario.

- Se ponga bien el espejo de los médicos que está al revés.

- En relación al arquitecto municipal, manifiesta que hay quejas de la gente porque se les dicen ciertos pasos a seguir y luego hay problemas con el tema de las licencias.

- Solicita una reunión de los concejales con los trabajadores del camping, se han hablado de muchas cosas y le gustaría hablar con ellos, porque parece que se le está echando la culpa a un solo trabajador.

Toma la palabra D.^a Erica Nevado García, portavoz del Grupo Cs, quien formula los siguientes ruegos y preguntas:

- En relación a la obra de las calles aledañas al paseo, ¿se puede pedir que en los pliegos se ponga una clausula en la que se exija que se contrate a gente desempleada del pueblo?

- Ha visto que se ha concedido subvención para la adquisición de dos vehículos a cargo del Mas Provincia y también se ha aprobado una subvención para protección civil para adquirir otro vehículo, ¿para quien son tantos coches?

- ¿Cuántas personas van al centro de día y qué actividades se realizan?

- ¿Se van a poner este año luces de Navidad y cuándo?

- ¿A quién se le ocurrió poner el parque infantil de la Verbena debajo de los eucaliptos?

- Que se pasen a ver el parque de calistenia ya que por arboleda no se puede realizar allí ningún tipo de actividad.

- Se ha renunciado a la subvención Botí, ¿por qué no se ha modificado el proyecto?

Toma la palabra D.^a María Rosa Fernández González, portavoz del Grupo PP, y realiza las siguientes manifestaciones:

- Que hace dos años se dijo que los remanentes no se podían usar por culpa del PP y se alegra de que ya sí se puedan usar.

- Se alegra de que se estén dando cursos de formación en el municipio.

- Se alegra del arreglo que se está haciendo del alcantarillado y del arreglo de las

Plaza de Andalucía, 1
14300 Villaviciosa de Córdoba
Tfno: 957-36-00-21
Fax: 957-36-01-13
www.villaviciosadecordoba.com

16

Código seguro de verificación (CSV):

35BD CD0A 81EF 642D 6961



35BDCD0A81EF642D6961

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D^a. RUIZ ROSA ANA BELEN el 24/3/2022
V^oB^o de ALCALDESA-PRESIDENTA GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 24/3/2022



calles de los depósitos.

- Se alegra que se pidan presupuestos desde el Ayuntamiento y se permita trabajar a empresas en el Ayuntamiento y que se haya hecho el tratamiento de desratización del colegio por el poco importe que ha costado
 - Ruega que cuando vengan visitas como la Vicepresidenta de Diputación y el Delegado de carreteras para hacerse una foto por la actuación que se ha hecho que cada uno se pague lo suyo ya que una invitación de 96 € en los momentos actuales le parece excesiva.
 - Solicita que el dinero de la comida de Navidad de los trabajadores del Ayuntamiento y el equipo de gobierno se destine a familias necesitadas del municipio y que si se celebra que cada cual se pague lo suyo.
 - Que no entienda que por la Alcaldesa y Concejala se pasen dietas cuando se va a una reunión a Hornachuelos que no era de un órgano reglado donde daban desayuno y almuerzo.
 - El trabajo de la poda de los árboles se ha ido fuera del pueblo, volviendo a ocurrir, y no entiendo que se vuelva a ir fuera.
 - Solicita que las licitaciones se hagan por lotes pequeños que se puedan adjudicar por contratos menores y se eliminen los contratos grandes que son los que benefician a las empresas de fuera y así las empresas del municipio se puedan quedar con los lotes.
 - Se dijo que se había solicitado la intervención de las administraciones para el arreglo de la Carretera de Los Llanos, que ella ha preguntado en las administraciones de la Junta de Andalucía y que le han dicho que allí no se ha pedido nada y que se habían pedido presupuestos a empresas, solicita que se les entregue por escrito los presupuestos y la solicitudes formuladas.
- Así mismo, vuelve a pedir que se le entregue todo lo que ha solicitado desde julio de 2019 y que aún no se le ha entregado.
- Por el Ayuntamiento, se sigue sin compatibilizar los trabajos de piña y aceituna con las obras del Ayuntamiento.
 - ¿Cuánto dinero queda por invertir en la caseta municipal?
 - El parque infantil nuevo está bien, pero primero hay que arreglar todo lo que está mal.
 - Que es inadmisibles que el Sr. Rivas esté sentado en esa mesa de Plenos por la gestión que está haciendo en el camping y en el Hotel y que solicita su dimisión voluntaria.
 - Solicita una auditoria del camping y dirigiendose a la Sra Alcaldesa le dice que si no se entera de lo que pasa en el pueblo y sí de cobrar su sueldo todos los meses no sabe que es lo que está haciendo. Por último, solicita explicaciones de lo que está pasando.

Acto seguido, la Sra, Alcaldesa toma la palabra y procede a dar contestación a las preguntas formuladas por los diferentes grupos municipales en los siguientes términos:

- Matiza que ella no puede estar en las horas y gestiones de sus compañeros y saber todo lo que pasa en el municipio.
- En relación a la persona encargada de las compras, contesta que cada concejal tiene su delegación y muchas veces se compra donde se puede o surge la ocasión y que, según la compra que sea, el responsable será una u otra persona.
- Toma nota de los ruegos del Grupo VOX y de las puntualizaciones en relación al tráfico.
- En relación a la megafonía de los plenos, contesta que ella ha preguntado y ve los

Código seguro de verificación (CSV):

35BD CD0A 81EF 642D 6961



35BDCD0A81EF642D6961

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D^a. RUIZ ROSA ANA BELEN el 24/3/2022
VºBº de ALCALDESA-PRESIDENTA GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 24/3/2022



AYUNTAMIENTO
VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA

plenos y que se escuchan bien. Así mismo, da las gracias a la empresa local por su colaboración y que lo que sí se puede oír es movimiento de papeles, botellas...

- En relación al autobús, contesta que ya se dejó claro que no es un tema del Ayuntamiento, que ellos solo pueden presionar y ya se ha solicitado que se convoque un Consejo porque ya hace tiempo que no se les reúne; que respecto a los servicios ya existentes, se está solicitando la plena restauración de los mismos.

Por último, matiza que desea dejar claro a los usuarios del autobús, que el mejor procedimiento es poner reclamaciones ante consumo y también se pueden poner en la pagina web.

- En relación a la demolición de Benito Pérez Galdós, contesta que acepta que se le traslade un posicionamiento político; que se llamaron a todas las empresas del municipio, se les explicó el proyecto y se les envió los criterios con los que se iba a valorar que eran la reducción del precio y del plazo de ejecución de la obra.

Matiza que lo mismo ha ocurrido con el arreglo del coche de protección civil, el cual sí se ha quedado en el pueblo y en el cual también se habían presentado empresas de fuera y se lo quedo una empresa del pueblo al presentar la mejor oferta

Señala, a su vez, que el contrato de la poda fue un procedimiento de licitación que se subió a la plataforma de contratación del Estado y que mientras la ley de contratación del sector público esté en vigor se estará afectando a los pequeños municipios.

Toma la palabra D. Sergio López Cabello y pregunta si se ha valorado que esa empresa pueda encontrar imprevistos en esa ejecución.

La Sra. Alcaldesa contesta que el técnico correspondiente deberá valorar esa situación y si es que la empresa no cumple habrá que ir en contra de ella; que técnicamente se hace un procedimiento con unos criterios de adjudicación.

Puntualiza que da la sensación por lo que se está exponiendo que el equipo de gobierno quiere que vengan empresas de fuera y eso no es verdad; que es diferente que se piense que los criterios de adjudicación deberían de haber sido otros. Pero, una vez se concurre con unos criterios todos tienen que tener igualdad.

- En relación a la reunión con los trabajadores del camping, contesta que ya tuvieron una la semana pasada en la que se trasladó lo que se sabía; que no sabe que sabe más; que ese tipo de preguntas se deben trasladar a la empresa y que no tiene problema en hacer esa reunión.

- En relación a la inclusión de clausulas en los pliegos para exigir la contratación en el municipio, contesta que eso se informará desde secretaria, pero que si se tienen experiencias de otros municipios solicita que se expongan para estudiar las mismas.

- En relación al Mas Provincia, contesta que se han adquirido dos coches para los trabajadores de mantenimiento y que con la subvención de protección civil lo que se pretendía era arreglar el antiguo coche de la policía. Matiza que salió también la subvención de protección civil pero que esa no la han concedido.

- En relación a las luces de Navidad, contesta que el año pasado sí hubo y que este año también las habrá.

- En relación a las instalaciones, parques infantiles, calistenia...., expone que le llama la atención que hasta eso esté mal hecho, cuando hay empresas específicas que se dedican a eso y son las que los han asesorado.

- En relación al tema de que no se podían usar los remanentes, contesta que se están usando ahora porque el PSOE ha suspendido la regla de gasto y, en su momento, se compraron, por ejemplo, los terrenos del camping porque se cumplían unos parámetros para poderlos incluir.

Plaza de Andalucía, 1
14300 Villaviciosa de Córdoba
Tfno: 957-36-00-21
Fax: 957-36-01-13
www.villaviciosadecordoba.com

18

Código seguro de verificación (CSV):

35BD CD0A 81EF 642D 6961



35BDCD0A81EF642D6961

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D^a. RUIZ ROSA ANA BELEN el 24/3/2022
VºBº de ALCALDESA-PRESIDENTA GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 24/3/2022



- Que no se ha dicho que sea difícil la limpieza del alcantarillado.
- Respecto a los gastos que molestan al Grupo PP, matiza que como se hace en tantos Ayuntamientos se hizo una invitación en un bar del pueblo.
- En relación a la reunión de Hinojosa del Duque y no de Hornachuelos, contesta que fue una reunión institucional en la que citaron a todos los Alcaldes; que las dietas no se han modificado desde 2009 y que en otras épocas esas dietas eran bastantes considerables y que es la primera vez que ella y su compañera pasan una media dieta por lo que considera que ha estado fuera de lugar.
- En relación a la comida de Navidad del Ayuntamiento, contesta que siempre se ha hecho y se ha pagado con gastos protocolarios.

D.^a María Rosa Fernández González manifiesta que aunque las dietas estén estipuladas desde el año 2009, ruega que no se pasen gastos de dietas por la situación, ya que con el sueldo que ya se está cobrando es suficiente.

La Sra. Alcaldesa contesta que la mayoría de las veces ella se mueve en su coche y que en la legislatura del PP se gastó el Ayuntamiento 20.113,14 € en dietas y desplazamientos y que cuando acabe su legislatura promete darle ese mismo dato.

- En relación a los lotes, se consultará el tema y se dará la información.
- En relación al Camino de Los Llanos, contesta que se dará la información y que tiene los presupuestos solicitados en el washap.
- En relación a la inversión que queda por hacer en la caseta, contesta que la misma se ha solicitado al SAU desde finales de agosto y aún se está esperando.
- En relación a los parques y que primero hay que mantener lo que se tiene, contesta que está de acuerdo; pero que la subvención de ese parque era un subvención finalista y tiene que ser un proyecto que no este iniciado y acabado y no se podía utilizar para hacer proyectos de mantenimiento; que también los niños de esa zona del municipio se van a ver beneficiados

D.^a María Rosa Fernández González pregunta si la subvención a la que se refiere era para la construcción de un parque en la calle Salado, si solo era para hacer ese parque o se podía haber pedido otra cosa.

La Sra. Alcaldesa contesta que la finalidad no viene determinada en principio; pero que desde el primer momento se asignaron esos terrenos para esa subvención y les va a quedar ya un parque en condiciones.

- Que hay cosas que se le escapan y desconoce, pero que si hay una plaga de ratas y se le llama, se actúa y nadie se entera por que se erradica rápidamente; pero, si se lo dicen antes a la oposición ella no se va a enterar.

Expone que si la oposición fuese leal y le informase en vez de esperar a los plenos, se podían erradicar las cosas mucho antes, y que avisar de buena fe fuera de cámaras no ha sido hasta ahora el caso de la Sra. Fernández.

D.^a María Rosa Fernández González manifiesta que hay escritos y propuestas del Grupo PP que no se han publicado.... Y que lo mismo hay que plantearse por qué la gente no va al Ayuntamiento a arreglar las cosas, que el Grupo PP es de los que más propuestas están presentado.

La Sra. Alcaldesa contesta que hay muchas propuestas y algunas factibles; pero si se sabe que en una calle hay un agujero no hay que esperar a un pleno para decirlo.

Código seguro de verificación (CSV):

35BD CD0A 81EF 642D 6961



35BDCD0A81EF642D6961

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D^a. RUIZ ROSA ANA BELEN el 24/3/2022
VºBº de ALCALDESA-PRESIDENTA GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 24/3/2022



AYUNTAMIENTO
VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA

La Sra. Fernández contesta que lo mismo dice ella y si hay cosas que son irregularidades en el camping también se puede informar a la oposición.

Toma la palabra D^a Ana María Casas Nieto, Concejala de Comunicación y Atención a la Ciudadanía, Bienestar Social, Empleo e Igualdad, expone que actualmente al Centro de Día van 4 usuarios; que se iba a hacer un video para promocionarlo pero con la situación actual de covid hay pocos usuarios.

Así mismo, aclara en relación al tema de que se coja el coche del Ayuntamiento, que ella no coge coches de nadie y que ella no se beneficia de gasoil ni dietas.

D^a Ángela Torronteras Rojo, Concejala de Cultura, Educación y Juventud, toma la palabra y contesta en relación a la subvención Botí que es una subvención que se solicita todos los años para potenciar las artes plásticas en los niños, que se presentó un proyecto de 1000€ y siempre dan 600 u 800 €; pero este año solo concedieron 300, optándose por renunciar a la misma al financiar tampoco del proyecto total al no poderse asumir presupuestariamente.

D. Francisco Javier López Cabrera, Concejal de Deportes, Festejos y Barriada de El Vacar, expone que en el campo de fútbol está ya valorado el arreglo de los banquillos y se tienen diferentes presupuestos; que se está comprando material que hacía falta y se están haciendo otros arreglos.

D. Rafael Rivas Cabello, Primer Teniente de Alcalde, toma la palabra y expone:

- En relación a la subvención MUNITIC, en mayo el programa tiene que estar justificado y se va a hablar con la empresa para que se haga lo más rápido posible.
- En relación a la cuesta del cuartel, matiza que es un tema complejo y no tiene inconveniente en verlo in situ y matiza que es un zona muy peligrosa.
- En relación al espejo de los médicos, contesta que ese espejo siempre ha estado así; que habría que poner otro espejo.

El Sr. López Cabello puntualiza que el espejo está al revés o no está en el sitio adecuado.

- En relación al tratamiento de desratización, contesta que cuando los han avisado se llamó a la empresa y se actuó.

- En relación a los remanentes, puntualiza que el Sr. Montoro no les dejaba tocarlos; que el Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba ha sido uno de los Ayuntamientos más ahorradores; que ya se va invirtiendo y se pueden utilizar porque hay un gobierno del PSOE que con motivo o no del Covid, les está permitiendo su uso.

- En relación al camping, expone que lo que se hable de ese tema debe ser en la Junta general de la empresa; que se parte de un déficit de 643 € en una anualidad donde solo se pudieron trabajar 5 meses y contando siempre con el esfuerzo de los trabajadores.

Que hoy en el mes de noviembre se puede decir que el camping tiene mas de 40 mil € mas los 25 mil del Ayuntamiento y que por primera vez se pueden tener fondos para invertir desde la empresa; que la empresa sigue estando ahí y todavía hay empresas en el municipio que aún no han abierto con total normalidad.

La Sra. Alcaldesa toma la palabra y expone que finaliza el último pleno del año y en una época muy complicada, solicita que se cuiden todos para poder disfrutar de unas buenas fiestas y les desea felices días y buena entrada de año.

Plaza de Andalucía, 1
14300 Villaviciosa de Córdoba
Tfno: 957-36-00-21
Fax: 957-36-01-13
www.villaviciosadecordoba.com

20

Código seguro de verificación (CSV):

35BD CD0A 81EF 642D 6961



35BDCD0A81EF642D6961

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D^a. RUIZ ROSA ANA BELEN el 24/3/2022
VºBº de ALCALDESA-PRESIDENTA GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 24/3/2022



AYUNTAMIENTO
VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA

Y no habiendo más asuntos de los que tratar por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las veintitrés horas y cincuenta y cuatro minutos de la que se extiende la presente minuta, de lo que yo, como Secretaria, certifico.

Vº Bº / LA ALCALDESA- PRESIDENTA
Dª. Gema Elena González Nevado
(Firmado Digitalmente)

Plaza de Andalucía, 1
14300 Villaviciosa de Córdoba
Tfno: 957-36-00-21
Fax: 957-36-01-13
www.villaviciosadecordoba.com

21

Código seguro de verificación (CSV):

35BD CD0A 81EF 642D 6961



35BDCD0A81EF642D6961

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, Dª. RUIZ ROSA ANA BELEN el 24/3/2022
VºBº de ALCALDESA-PRESIDENTA GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 24/3/2022